

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5067 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación de las obras de "Rehabilitación de biblioteca pública del barrio de Argüelles en el Patio Central de Conde Duque", financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, creado por Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre (Resolución de fecha 15 de enero de 2010 del Secretario de Estado de Cooperación Territorial).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de las Artes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras Culturales. Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Dirección General de Infraestructuras Culturales. Departamento de Gestión Administrativa.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, 5.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - 4) Teléfono: 91 480 48 47.
 - 5) Telefax: 91 480 48 60.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día 22 de febrero de 2010, a las catorce horas. El proyecto se podrá adquirir en FASTER, en calle Cea Bermúdez, 72, teléfono 91 543 46 45.
 - d) Número de expediente: 191201000116.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Rehabilitación de biblioteca pública del barrio de Argüelles en el Patio Central del Conde Duque.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Calle del Conde Duque, n.º 11.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28015.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 7 meses. En todo caso, deberán estar finalizadas antes del día 1 de enero de 2011.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.212350-4 "Edificios de interés histórico o arquitectónico".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios no valorables en cifras o porcentajes: Calidad técnica de la oferta: 49 puntos. Criterios valorables en cifras o porcentajes: Fomento del empleo: 31 puntos; Precio: 20 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 4.348.797,10 euros. IVA (%): 16. Importe total: 5.044.604,64 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 130.463,91 euros. Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo K. Subgrupo 7, Categoría e).
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea: según lo establecido en la cláusula 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de febrero de 2010, hasta las 14,00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de las Artes.
 - 2) Domicilio: Gran Vía, 24, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes a contar desde el acto de apertura de ofertas.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Oficina del Área de Gobierno de las Artes.
 - b) Localidad y código postal: Gran Vía, 24.
 - c) Fecha y hora: 2 de marzo de 2010, a las 12,15 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario.
11. Otras informaciones: Condición especial de ejecución: Que el nuevo personal que el contratista o subcontratista necesite emplear para la ejecución del contrato se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados. La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del PCAP.
El anexo VIII del PCAP se deberá presentar además de en soporte papel en fichero Excel en soporte informático (CD) siguiendo modelo disponible en el Perfil de Contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 5 de febrero de 2010.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de las Artes, P.D., el Jefe del Departamento de Régimen Jurídico y Contratación, Juan María Borreguero Pérez.

ID: A100008268-1